

SECTOR SALUD

11 OCT. 2004

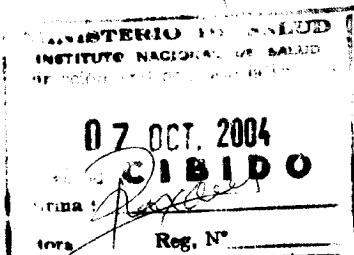
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RECIBIDO

Hora Firma



Nº. 756-2004-J-OPD/INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 06 de Octubre del 2004

Visto, la solicitud presentada por doña Haydee Teresa Farfán Fernández, en donde solicita reasignación al Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 79º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el D.S. Nº 005-90-PCM, establece que la Reasignación consiste en el desplazamiento de un servidor de una Entidad Pública a otra, sin cesar en el servicio y con consentimiento de la Entidad de origen;

Que, el Artículo 2º de la Resolución Jefatural Nº 687-2004-J-OPD/INS de fecha 16 de septiembre del 2004, autoriza a la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración, a realizar la reprogramación de la plaza vacante de Técnico en Transporte I, a Técnico Administrativo I, en el Presupuesto Analítico de Personal Modificado-2004;

Que, es procedente atender la solicitud de la interesada la misma que cuenta con opinión favorable de la Dependencia de origen Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" sobre el desplazamiento en la modalidad de Reasignación de doña Haydee Farfán Fernández, Técnico Administrativo I, Nivel STB;

Con opinión favorable de las Oficinas Generales de Investigación y Transferencia Tecnológica, de Asesoría Técnica, de Administración y de las Oficinas Ejecutivas de Presupuesto, Planificación e Inversiones, de Organización y de Personal; con el Visto Bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Sub Jefe Institucional;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27557, D.L. 276, D.S. Nº 005-90-PCM y la Ley Nº 28128 de Presupuesto del Sector Público para el año 2004; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

1º REASIGNAR, a partir de la fecha a Doña HAYDEE TERESA FARFAN FERNÁNDEZ, Técnico Administrativo I, Nivel STB, del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" al Instituto Nacional de Salud.

2º DISPONER, que la servidora reasignada deberá firmar un compromiso de permanencia de tres años en el Instituto Nacional de Salud.

3º DISTRIBUIR, la presente Resolución al Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión", instancias correspondientes de la Entidad e interesada.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. César G. Náquira Velarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



12.10.04